



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACION EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0972/06/23

Oficio N°: SG.LP-08-2023/2524

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

DURAPLAY DE PARRAL S.A.P.I. DE C.V.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de junio de 2023

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 26 de Junio de 2023, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento denominado DURAPLAY DE PARRAL, S.A. DE C.V. PATIO EL VERGEL con giro de Almacén, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.0098/0426/99 de fecha 27 de Enero de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08007DPA001** ubicado en KM. 107 CARR. GPE. Y CALVO-CHIHUAHUA PARAJE EL MADROÑITO, EL VERGEL C.P. Balleza Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Material para astilla, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 484.981 Metros cúbicos	15	1694	1708	26608636	26608650

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

06 julio 23

Fernanda Loera

MDR/SRU/JJAR



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat

1 de 1



Género:		PINO		
	938.165	Unidad de medida: METROS CUBICOS	FECHA	21/06/2023

Fecha	Folio de imprenta recibido		Remitente y código de identificación	Tipo de Producto	Cantidad
12/06/2023	26555747	39/78	PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL P08007PIL002/12	Material para astillar	6.752
16/06/2023	26555749	41/78	PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL P08007PIL002/12	Material para astillar	16.606
13/06/2023	25973764	10/31	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS P08007PIN002/15	MATERIAL PARA ASTILLA	13.817
16/06/2023	25973767	13/31	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS P08007PIN002/15	MATERIAL PARA ASTILLA	15.762
13/06/2023	25973770	16/31	EJIDO LA PINTA, LA JOYA Y ANEXOS P08007PIN002/15	MATERIAL PARA ASTILLA	16.159
12/06/2023	25947365	21/30	PDTE. DEL COMISARIADO EJIDAL P08007PIL002/12	Material para astillar	8.268
08/06/2023	26555053	9/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	13.165
08/06/2023	26555054	10/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	15.975
09/06/2023	26555055	11/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	23.960
12/06/2023	26555057	13/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	18.198
15/06/2023	26555058	14/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	22.940
15/06/2023	26555060	16/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	17.568
16/06/2023	26555061	17/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	18.425
19/06/2023	26555062	18/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	17.493
19/06/2023	26555063	19/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	17.816
21/06/2023	26555064	20/64	PRESIDENTE DEL COMISARIADO EJIDAL P08007CAL001/23	Material para astillar	19.153
08/06/2023	25969704	70/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	12.921
09/06/2023	25969705	71/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	21.815
12/06/2023	25969706	72/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	21.049
12/06/2023	25969707	73/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	23.384
13/06/2023	25969708	74/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	19.477
13/06/2023	25969709	75/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	12.380
15/06/2023	25969710	76/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	12.433
15/06/2023	25969712	78/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	14.115
15/06/2023	25969713	79/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	13.332
15/06/2023	25969714	80/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	20.455
17/06/2023	25969717	83/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	13.004
18/06/2023	25969718	84/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	20.175
21/06/2023	25969720	86/122	EJIDO GUAJOLOTES P08007GUA001/14	Material para astillar	18.384
Total					484.981
Equivalencia de materia prima transformada					

Equivalencia de materia prima transformada

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de las entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado a la fecha de la solicitud

PRODUCTO	PINO			
Existencia		Unidad de medida:		
Final:	1278.714	METROS CUBICOS	FECHA	18/06/2023

[illegible]

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relación de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembargos inmediata anterior

[illegible]